

Y tenidos; En suma, Invelios, Y la de la oportunidad de dicho
 vezina y de paracion que se cumplan, y pasen los todos al campo
 y la de brama; Representa sus, Y en esta fin. La premon
 que se asegura, Constanon, de tomar pronta providencia para que
 no pasen a campo. Quando Consta y de los medios mas
 suaves y proporcionados que a este fin se requieran fieren, Interin
 llega la Resolucion de S. M. y otra orden de dicho señor
 D. Pedro Longuillo = Y visto por la Rm. que en todos dichos
 el con. de D. de, del R. alivio, y Comer. de. de los go bres vezinas
 Reconociendo la importancia de este negocio, y que no se puede ofrecer
 otro mas fructuoso, segun las circunstancias antecedentes, y presente a

Se comboque y esta
 tarde a los 8. Comiti
 del Camilo. Prebados
 de S. Fran. y la Comy.
 Curas y anogados
 a Camilo

afin del mayorazgo, y para la una del dia. Se acuerda se llame
 y concurran para esta tarde a las tres, a los señores del Camilo de esta
 Santa N. de losia, los Prebados de las Velaciones de S. Fran. Colesio
 de la Compañia de S. J. y de San. de losia, a los señores D. Gil de
 Molina y D. Bernar. de Barrio, los Curas de S. M. y S. J.
 Y los de anogados de esta fin. Para que como personas zelosas
 en la Reduccion, Diriman a este intento, y para que con Curran
 y pase a una vez esta determinacion, nombra y comiti. a los, Des Don,
 Alonso Contreras, D. Fran. de Torres, D. Ignacio como, D. Juan
 de Cordona, D. Arceon de Molina, D. Diego poro farreio, D. Ger.
 Laramona y D. Fran. Molina Almelá y Co. como lo tienen en
 tendido, para a de llevar las oras, Y tan de se Gen. mente a todos
 los fana llers. Co. y quedaran los presentes y para los ausentes
 se hizo notorio a los porteros de la Rm. quedando a la ciudad de
 S. J. de Com. de, de tener al Capitan, Interin se Resuelva este punto =

se detenga al Cap.
 tam

[Signature]

[Signature]
[Signature]

